

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
/AAEV.-

LOTA, 30/01/2014

DECRETO N° 273

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **SOCIEDAD RADIODIFUSORA FM 102 LTDA. R.U.T. [REDACTED]** para cambio de domicilio de Patente Comercial, Certificado de Destino N° 14 de fecha 27.01.2014, Recepción de aviso Cambio de Domicilio de S.I.I. / Contrato de Compraventa y alzamiento de hipoteca.

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) D.F.L. N° 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase a **SOCIEDAD RADIODIFUSORA FM 102 LTDA. R.U.T. [REDACTED]** cambio de domicilio de Patente Rol N° 2-1359 Pedro Aguirre Cerda 370 Lota a Pedro Aguirre Cerda 248 Lota. Para que funcione con Patente Comercial con giro de Actividades de Radio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Sociedad radiodifusora FM.
- Patentes Comerciales
- Oficina de Transparencia.
- Archivos.